



# Prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual

Guía para promotores de salud





# Introducción

A treinta años de los inicios de la epidemia se dieron importantes **avances** en la respuesta al VIH: **distribución gratuita de preservativos, aumento en el acceso al diagnóstico y a los tratamientos, mejora en la calidad de atención y reducción del estigma y la discriminación.** Como resultado, se redujeron notablemente los casos y las defunciones por sida, así como la transmisión del VIH.

Sin embargo, a pesar de los avances, la realidad señala la necesidad de generar estrategias innovadoras que posibiliten implementar acciones aún más efectivas. Hoy viven en la Argentina alrededor de 126 mil personas con VIH, de las cuales el 30% no conoce su diagnóstico; se continúan produciendo alrededor de 6.500 infecciones cada año, de las cuales **el 90% sucede durante una relación sexual desprotegida**; de cada 100 bebés que nacen de madres con VIH, 5 son diagnosticados con el virus; y 1.400 personas fallecen por sida en ese mismo lapso.

La iniciativa de generar una herramienta de trabajo orientada a promotores de salud se sustenta en la **necesidad de ampliar y fortalecer la comunicación de las políticas preventivas en VIH e ITS existentes.**

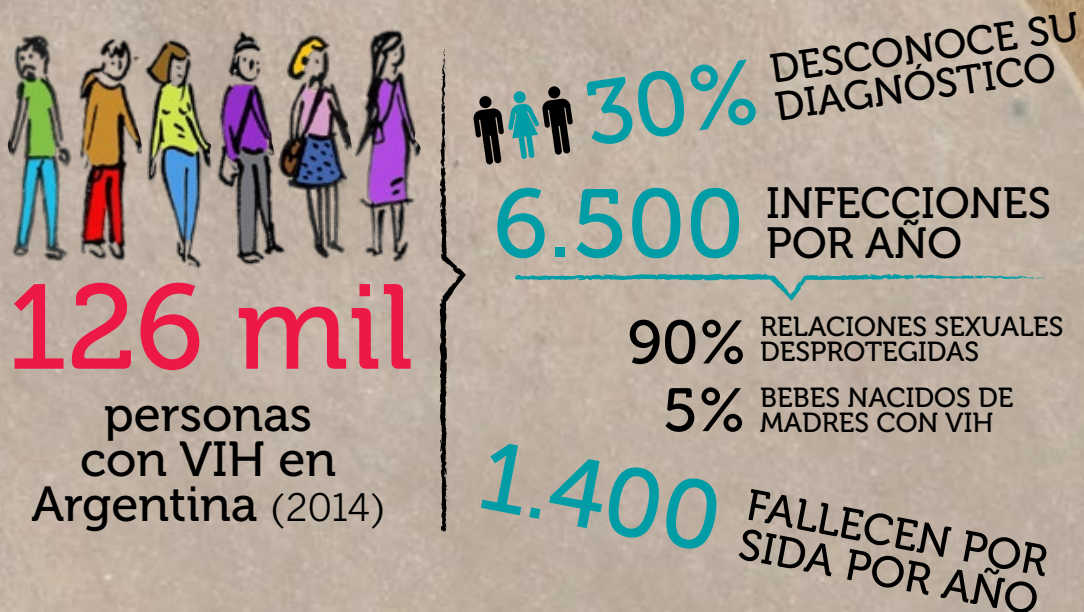
Los promotores de salud son actores clave en términos de potencialidad multiplicadora con llegada a ámbitos y personas que, usualmente, las instituciones del sistema de salud tienen profundas dificultades para alcanzar.

Esta publicación fue pensada para **difundir** un enfoque sobre modalidades de trabajo preventivo en VIH e ITS. Nos guía el propósito de facilitar información vinculada a los derechos sexuales y reproductivos, con acento en las temáticas relacionadas con la prevención del VIH y otras ITS.

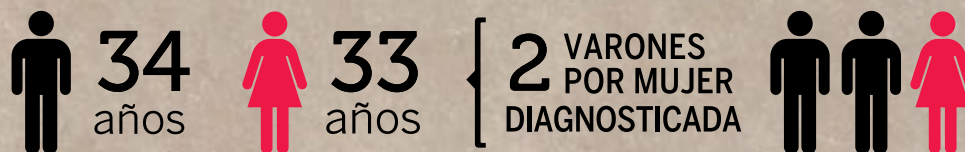
Se suma a ello la intención de ofrecer los recursos disponibles para facilitar las acciones que cotidianamente se desarrollan en los espacios territoriales.

Comprendemos que el pleno ejercicio del derecho a la salud se efectiviza cuando el Estado (instituciones, trabajadores y gobernantes) garantizan las condiciones de:

- Disponibilidad:** referida al número suficiente de instituciones, servicios públicos de salud, programas, recursos humanos, así como a los medicamentos esenciales definidos en el Programa de Acción de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Accesibilidad,** a partir de cuatro dimensiones: la no discriminación, la accesibilidad física, la económica y el acceso a la información.
- Aceptabilidad:** los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser respetuosos de la ética médica y la confidencialidad, ser culturalmente apropiados y sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida y mejorar el estado de salud de las personas.
- Calidad:** los establecimientos, bienes y servicios de salud deben ser apropiados desde el punto de vista científico y médico.



Mediana de edad de diagnóstico (2012-2014)



Presidente de la Nación **Ing. Mauricio Macri**  
Ministro de Salud **Dr. Jorge Lemus**  
Director de Sida y ETS **Dr. Carlos Zala**  
Autores **Julia Recchi y Roberto Repetto**  
Diseño gráfico **Carolina Berdiñas**

Ilustraciones **Sofía Paschetta y Carolina Berdiñas**  
Corrección **Cecilia Dávila**  
Edición general **Adrián Arden**  
Dirección de Sida y ETS, Ministerio de Salud de la Nación.  
Argentina, 2016. Está permitida la reproducción total o parcial de este material y la información contenida, citando la fuente.



# Aspectos generales del VIH

En los últimos años, la evolución de los indicadores muestra que la epidemia está estabilizada en cuanto a la ocurrencia de nuevas infecciones, el perfil y la cantidad de personas con VIH. Sin embargo, es importante fortalecer las políticas preventivas y llegar a todas las personas para promover el derecho a decidir, con información y recursos adecuados y oportunos.

Las tendencias marcan un ligero descenso en la cantidad de diagnósticos en mujeres y el crecimiento de los diagnósticos en varones de diversas edades. Esto lleva al aumento de la razón hombre/mujer; al aumento en las tasas de diagnóstico en algunas regiones del país; al incremento de los diagnósticos en varones infectados por relaciones sexuales desprotegidas con otros varones; y a la no reducción de la proporción de diagnósticos tardíos, que alcanza al 23% de las mujeres y al 33% de los varones.



Se denomina sida a la etapa avanzada de la infección causada por el VIH

Tener sida no es lo mismo que tener VIH. Una persona tiene sida cuando el VIH ha debilitado las defensas del cuerpo (sistema inmunológico). Esta situación la predispone a desarrollar enfermedades oportunistas (infecciones o tumores). Se las llama así porque aparecen "aprovechando" la caída de las defensas.

**RECURSERO**  
**Legislación:**  
 Ley Nacional de Sida.  
 Disponible en [www.salud.gov.ar/sida](http://www.salud.gov.ar/sida)

**Materiales digitales:**  
 Política preventiva: líneas estratégicas, actividades, gestión y recursos.  
 Disponible en: [www.salud.gov.ar/sida/](http://www.salud.gov.ar/sida/) "Equipos de salud"/ "Guías y recomendaciones".  
 Guía Vivir en Positivo.  
 Disponible en [www.salud.gov.ar/sida](http://www.salud.gov.ar/sida) "Publicaciones"/ "Otras publicaciones".  
 Folletos  
 Disponibles en [www.salud.gov.ar/sida](http://www.salud.gov.ar/sida) "Comunicación"/ "Materiales de comunicación"/ "Material gráfico".

## RECOMENDACIONES PARA PROMOTORES DE SALUD



- Distribuir preservativos en diferentes espacios comunitarios dentro y fuera de las instituciones del sistema de salud.
- Difundir el uso correcto del preservativo en todas las relaciones sexuales.
- Promover el acceso al diagnóstico de VIH y otras ITS en la población general.
  - Implementar estrategias de comunicación comunitaria.
  - Difundir los horarios y requisitos para la realización del diagnóstico de VIH y otras ITS existentes en las instituciones de salud del barrio.
- Tener en cuenta la promoción en espacios de circulación y encuentro de población con mayores dificultades para el acceso.
- Recordar a las personas que no es necesario concurrir en ayunas y que el test es voluntario, confidencial y gratuito.



**VIH: una infección crónica**  
 Hoy en día existen tratamientos que, si bien no curan de manera definitiva la infección, hacen que el virus se multiplique más lentamente y, por lo tanto, se mantengan las defensas en mejores condiciones por más tiempo. Esto quiere decir que una vez que el VIH ingresa al organismo de una persona no es posible eliminarlo, pero sí se puede retrasar su progresión. Por esta razón, son cada vez más las personas que tienen VIH sin llegar a desarrollar sida. Incluso, hay cada vez más personas que, habiendo tenido sida, recuperan sus defensas gracias a la eficacia de los medicamentos. Esto hace que se trate de una infección crónica, tratable y controlable.

**Es importante señalar que la Ley Nacional de Sida N° 23.798 garantiza la atención y el tratamiento en hospitales públicos de manera gratuita y, sin costo adicional, en obras sociales o prepagas. La medicación es gratis y está disponible en todo el país.**

**RECURSERO**  
**Legislación:**  
 Boletín sobre VIH-sida e ITS en Argentina  
 Disponible en [www.salud.gov.ar/sida](http://www.salud.gov.ar/sida)



# ¿Cómo se transmite el VIH?

El VIH es una infección “transmisible”, lo que significa que necesita de una vía específica para pasar de una persona a otra. Cabe destacar que no se habla de “contagio” ya que NO puede transmitirse por cualquier tipo de contacto.

El virus puede transmitirse cuando ciertos fluidos de una persona con VIH ingresan al cuerpo de otra. Estos fluidos son: **la sangre, la leche materna, las secreciones vaginales, el semen y el líquido preseminal.**



## El VIH puede entrar en el cuerpo:

- Al tener relaciones sexuales anales, vaginales u orales sin preservativo ni campo de látex, o en las situaciones donde falla su uso.
- En el caso de las embarazadas que tienen VIH, si no se hace el tratamiento el virus puede pasar al bebé mientras está en la panza, en el momento del parto o durante el amantamiento.
- Al compartir elementos cortantes o punzantes tales como: alicates, máquinas de afeitar, piercing, agujas para tatuar, equipos de inyección o al compartir canutos o pipas para el consumo de sustancias.



## ¿Qué es la reinfección?

Existen distintos subtipos de VIH (se llaman “cepas”). La reinfección sucede cuando una persona que ya tiene VIH adquiere otra cepa del virus durante una situación de exposición.

Para evitar la reinfección u otra infección de transmisión sexual es importante que todas las personas conozcan las medidas de prevención de la transmisión.

### RECURSOS

#### Otros materiales:

Rotafole. Disponible en [www.msal.gov.ar/sida/](http://www.msal.gov.ar/sida/) “Comunicación” / “Materiales de comunicación” / “Material gráfico”.

Pene de madera

#### Videos para debatir:

“Mejor hablar de ciertas cosas. Capítulo VIH”. Disponible en el usuario del Canal Encuentro en YouTube.

Material audiovisual. Listado disponible en el usuario de la Dirección de Sida y ETS en YouTube.



## Los mitos del VIH ¿Cómo NO se transmite el VIH?

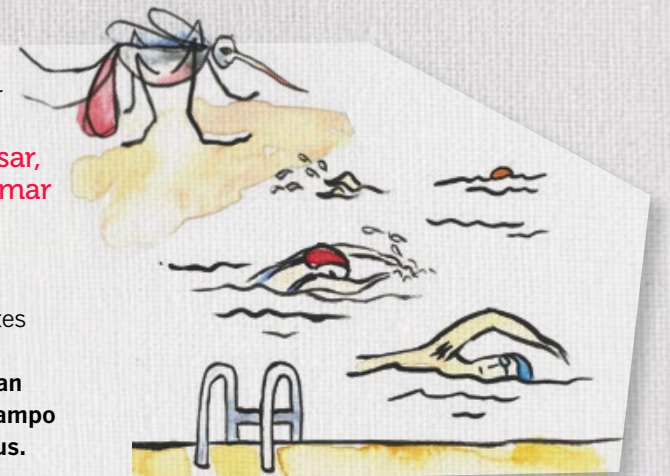
A pesar de los avances sobre el tema, persisten muchos mitos y representaciones estigmatizantes y discriminatorias hacia las personas con VIH o sida, que generan temores.

- El VIH no se transmite a través de la saliva, materia fecal, orina, mocos, lágrimas,



sudoración, picadura de mosquito. Por eso, vale la pena recordar que **el VIH no se transmite por abrazar, besar, compartir vasos o cubiertos, tomar mate o intercambiar ropa.**

- Tampoco por compartir el baño, la cama, la pileta o por practicar deportes con contacto físico. **Durante las relaciones sexuales en las que se usan correctamente el preservativo o el campo de látex tampoco se transmite el virus.**





# Prevención del VIH


## Transmisión sexual


La única manera de prevenir la transmisión del VIH en las relaciones sexuales es usando correctamente el preservativo o el campo de látex. Hay algunos aspectos importantes a tener en cuenta:


### Preservativo


- Utilizar un preservativo por práctica sexual.
- Revisar la fecha de vencimiento.
- Verificar que el envoltorio esté sellado y que al tocarlo en el centro tenga aire.
- Usarlo desde el comienzo de la práctica sexual y hasta finalizarla. Siempre colocarlo con el pene erecto.
- Apretar la punta del preservativo para sacar el aire antes de colocarlo porque si queda inflado se puede romper durante la relación.
- No usar vaselina, aceite o crema de manos porque pueden dañar el preservativo. Usar solo lubricantes al agua.

### CUATRO PASOS PARA USAR CORRECTAMENTE EL PRESERVATIVO

- 

1 Abrilo con cuidado: no uses los dientes ni una tijera.
- 

2 Ponelo sobre el pene erecto, apretando la punta para que no quede aire.
- 

3 Desenrollalo totalmente hacia atrás.
- 


4 Cuando termines, sacalo antes de perder la erección.


### ¿Qué es un campo de látex?


Es un rectángulo de látex que, al igual que el preservativo, funciona como barrera impidiendo la transmisión. Es recomendable su uso en relaciones orales-vaginales y/u orales-anales.


### EL CAMPO DE LÁTEX

puede hacerse fácilmente con un preservativo

- 

1 Abrió el envoltorio del preservativo y desenrollalo.
- 

2 Sacale el borde inferior con los pulgares.
- 

3 Cortalo a lo largo y abrilo.
- 

4 Estiralo con el índice y el pulgar y sostenelo sobre la vagina o el ano.





# Prevención del VIH

## Transmisión perinatal

A este tipo de transmisión se la llama habitualmente “vertical” o “de madre a hijo”. **Es aquella que se produce durante el embarazo, el parto o la lactancia de una persona con VIH al bebé.**

**Por este motivo, es muy importante acceder al diagnóstico de VIH porque existen tratamientos que evitan que el bebé nazca con el virus.** Los tratamientos para disminuir la posibilidad de este tipo de transmisión constan de cuatro partes:

1. Medicación durante el embarazo.
2. Medicación durante el parto.
3. Inhibición de lactancia.
4. Medicación preventiva para el bebé después de nacido.

Luego deberá ser controlado periódicamente durante el primer año y medio. **Si no se realiza ningún tratamiento, la probabilidad de transmisión perinatal es de alrededor del 30%.** En cambio, con la

medicación y los controles adecuados, esta probabilidad baja a menos del 2%. Es importante que, al estar frente a una embarazada o que se encuentre lactando o buscando un embarazo, se promueva el testeo de esa persona y de su/s pareja/s sexuales.

También, es importante

estimular el uso del preservativo o del campo de látex en todo momento para prevenir una seroconversión durante los meses de embarazo y la lactancia. Llamamos seroconversión al paso de no tener VIH a tenerlo.

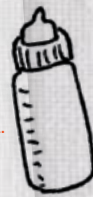
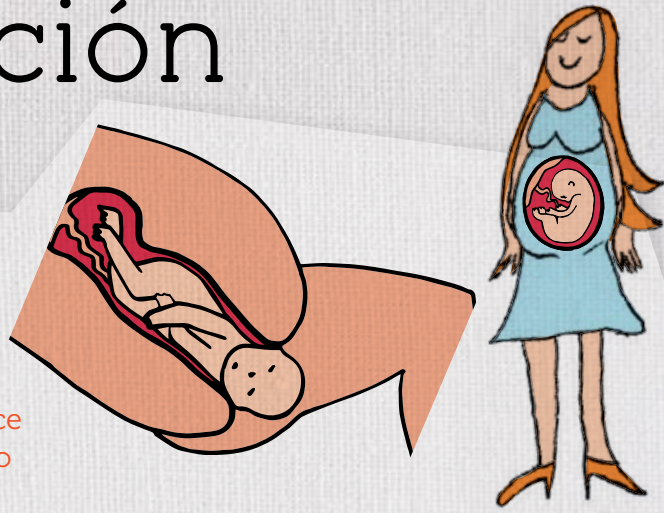
**Hay recomendaciones especiales que establecen en qué situaciones es más seguro optar por parto natural o cesárea.**

Entre los factores a tener en cuenta para optar por uno u otro tipo de parto, se encuentran la carga viral y el número y tipo de partos previos de la persona.

**Es muy importante no darle el pecho al bebé porque el virus puede transmitirse a través de la leche.**

En los hospitales y centros de salud se distribuye gratuitamente la leche de fórmula para los primeros seis meses de vida del bebé (período de lactancia). Por otra parte, es recomendable que la persona tome un inhibidor de la producción de leche.

**Las intervenciones de los promotores de salud son clave para que las personas cuenten con información y puedan acceder al diagnóstico y tratamientos.**



## RECOMENDACIONES PARA PROMOTORES DE SALUD



- Generar espacios de debate e intercambio comunitario para difundir las vías de transmisión del virus, incorporando los mitos que puedan circular al respecto.
- Priorizar la transmisión sexual y las formas de prevención relacionadas con ella entre la información a brindar en las actividades con la comunidad, teniendo en cuenta que se trata de la principal vía de transmisión.
- Realizar actividades participativas sobre el uso correcto del preservativo, que incluyan cómo colocarlo, la fecha de vencimiento, estado del envase, etc.
- Brindar información sobre los puestos fijos de distribución permanente de preservativos en el barrio.
- Difundir el uso del preservativo durante el embarazo para evitar posibles infecciones y reinfecciones de VIH y otras ITS.
- Facilitar el diagnóstico de VIH y otras ITS entre embarazadas y quienes quieran estarlo, como así también a su/s pareja/s sexuales.
- Promover el testeo ante cualquier situación de exposición.
- Recordar a las personas que no es necesario concurrir en ayunas y que el test es voluntario, confidencial y gratuito.

## Transmisión sanguínea

La infección por transmisión sanguínea se previene:

- Usando equipos y materiales descartables o esterilizados y respetando las medidas de bioseguridad.
- Esto debe ser exigido tanto por las personas usuarias como por los trabajadores de la salud.
- Evitando compartir equipos de inyección, canutos, pipas, alicates, máquinas de afeitar, piercing, agujas para tatuar u otros instrumentos cortantes o que pinchen.

En los últimos años se han dejado de registrar casos nuevos de VIH por transfusión sanguínea, ya que desde el año 1990 se realizan controles en todos los bancos de sangre del país.





# El diagnóstico de VIH

El test de VIH es la única manera de saber si una persona está infectada con el virus o no.

**La Ley Nacional de Sida N° 23798 establece que el test es gratuito, voluntario, confidencial y con asesoramiento.**

Se puede realizar en hospitales y centros de salud públicos como también a través de obras sociales y empresas de medicina prepaga.

**Voluntariedad:** La decisión de realizar o no el test de VIH es un acto voluntario, es decir que ninguna persona o institución puede obligar a otra a hacerlo. Todas las personas que se realicen el análisis deben firmar el consentimiento informado.

**Consentimiento informado:** Es un documento que firma la persona que se realiza el test y que supone que la decisión de realizarlo es de carácter estrictamente voluntario y confidencial, en consonancia con la Ley Nacional de Sida N° 23798. El procedimiento para su firma debe incluir previamente la información sobre la infección y sus formas de prevención y asistencia de forma detallada y comprensible para la persona que consulta.

**Confidencialidad:** Es una regla ética fundamental del equipo de salud en general y de cada uno de sus integrantes en particular. En nuestro país existe la obligación legal del equipo de salud de no revelar, sin autorización, la información obtenida durante el proceso de asesoramiento y diagnóstico.

**Asesoramiento:** Antes y después del test, la persona tiene derecho a recibir asesoramiento gratuito que incluya la explicación sobre cómo es la infección y las características del diagnóstico. Esta información debe brindarse en un lenguaje accesible y comprensible para la persona que consulta.

El test es un derecho, nunca una obligación o condición para el ingreso a un trabajo, el acceso al estudio, la atención médica, la realización de una operación, la libreta sanitaria o un examen prenupcial.

En caso de que exista alguna barrera para la realización del test de VIH, se debe realizar la denuncia a la Línea Salud Responde: 0800 3333 444.

**RECURSOS**  
**Materiales digitales:**  
 Materiales del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Disponibles en la sección "Materiales" del sitio [www.msal.gov.ar/saludsexual](http://www.msal.gov.ar/saludsexual)  
 Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Disponibles en el sitio [http://www.me.gov.ar/me\\_prog/esi.html](http://www.me.gov.ar/me_prog/esi.html)

Pasos para la realización del diagnóstico de VIH:

Situación de exposición



**PERÍODO VENTANA**  
1 mes

**test de tamizaje**

- Test de Elisa
- Test de aglutinación de partículas
- Test rápido

resultado reactivo

resultado no reactivo

resultado positivo

**test confirmatorio**

sin infección por VIH

infección por VIH

resultado negativo

resultado indeterminado

Se necesitan otros estudios para llegar al diagnóstico definitivo

¿Cuándo conviene hacerse el test?

- Si la persona tuvo relaciones sexuales (orales, anales o vaginales) sin preservativo.
- Si la persona está embarazada, buscando un embarazo o en período de lactancia, es una buena oportunidad para que ella y su pareja o parejas sexuales se hagan el análisis.
  - Cuando la persona quiera realizarse el estudio.
- Si se comparten elementos que estén en contacto con la sangre de otra persona (por ejemplo, alicates, máquinas de afeitar, canutos para la inhalación de sustancias, jeringas, agujas).

Es recomendable hacerse el test porque:

- **Si el resultado es negativo:** en la instancia de asesoramiento la persona podrá despejar sus dudas, adquirir información y reforzar las medidas preventivas.

• **Si el resultado es positivo:**

podrá empezar a controlarse con un médico y evaluar el momento oportuno para comenzar el tratamiento. Hoy en día, la medicación es altamente efectiva y permite que el VIH sea una infección crónica. El tratamiento y los estudios de seguimiento son gratuitos, tanto en el sistema público de salud como en el sistema de obras sociales y prepagas.

En el trabajo territorial del promotor de salud es importante que no sólo promueva la realización del test de VIH sino que, además, informe a las personas en qué consiste el mismo.



# Momentos del proceso diagnóstico



## Asesoramiento pre test:

Se trata de una charla en un espacio donde se preserva la confidencialidad y la comodidad para generar la confianza con la persona que consulta. Si bien es una instancia para abordar cuestiones específicas relacionadas con la infección por VIH, también pueden tratarse aspectos más amplios de los procesos de salud de las personas.

Las recomendaciones que se enumeran a continuación pueden modificarse según las particularidades de cada persona que consulta:

- Identificar el motivo de consulta.
- Reafirmar el carácter voluntario y confidencial del testeo.
- Conocer las situaciones de vulnerabilidad y exposición al VIH y conversar sobre las medidas de prevención.
- Proporcionar información sobre los procedimientos técnicos y el significado del período de ventana.
- Esclarecer circuitos para la realización del test y tiempos de espera.

- Intercambiar con la persona información sobre el significado de los posibles resultados del test.
- Señalar la diferencia entre VIH y sida.
- Brindar información sobre otras ITS (sífilis, hepatitis B y C, etc.) y evaluar la necesidad de realizar el diagnóstico.
- Evaluar con la persona la realización o no del test de VIH, teniendo en cuenta las situaciones de exposición al VIH y el tiempo transcurrido (al menos un mes).
- Solicitar la firma del **consentimiento informado**.

Como estas pruebas buscan los anticuerpos que produce el virus y el organismo tarda un tiempo en producirlos, hay un período –llamado comúnmente “ventana”– que transcurre desde que el virus entra al cuerpo hasta que se produce la cantidad de anticuerpos necesaria para que las pruebas puedan detectarlos. Durante ese lapso –que en la mayoría de los casos es de hasta un mes– las pruebas van a dar negativas aunque la persona esté infectada. Por eso es tan importante que en el asesoramiento anterior al test se puedan analizar las posibilidades reales de haberse infectado durante el último mes.

**Si una persona se encuentra en período ventana, igualmente puede hacerse el estudio si lo desea. Sin embargo, se le deberá aclarar cuándo puede repetirlo para que el resultado sea confiable.**

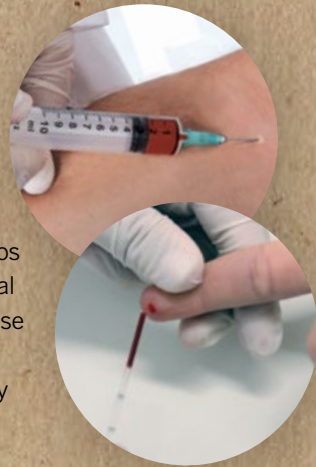


## Test de VIH:

Existen dos opciones para la realización del test de VIH:

- 1) **Por medio de la extracción de sangre:** esto implica que la persona tendrá que acudir un día para el asesoramiento pre test y la extracción de sangre y otro día para retirar el resultado (en la mayoría de los casos una semana después). Una tarea fundamental del promotor territorial es incentivar a las personas a retirar el resultado. En algunas instituciones se ofrece también la realización de pruebas para otras ITS además del VIH.
- 2) **Por medio del test rápido:** se realiza una punción en el dedo y el resultado está disponible entre los 15 y 30 minutos.

**Para realizarse el test no hace falta estar en ayunas. Alcanza con no comer alimentos con grasa dos horas antes de realizarlo.**



## Los resultados posibles, en ambos casos, son:

**No reactivo (es decir, negativo):** la persona no está infectada (teniendo en cuenta que no esté en el período ventana).

**Reactivo (es decir, positivo preliminar):** no es suficiente para saber si la persona está infectada; se necesita una nueva extracción de sangre para hacer una prueba confirmatoria.

**El resultado de la prueba confirmatoria puede ser:**  
**Positivo:** se confirma que la persona tiene el virus.  
**Negativo:** se confirma que la persona **no tiene el virus**.  
**Es importante esperar hasta el último resultado del proceso diagnóstico para saber si una persona tiene VIH.**

## Asesoramiento post test en la devolución del resultado negativo

- Conversar sobre el significado del resultado, explicitando la importancia de considerar lo que se denomina período de ventana. Es decir que la persona tenga en cuenta si pudo haber estado expuesta al VIH en el mes previo al test ya que en ese caso debe repetirse.
- Ofrecer a la persona información para que refuerce los cuidados de prevención y evitar infecciones de transmisión sexual.
- Informar acerca de los lugares cercanos donde puede retirar preservativos, geles, folletos, etc.
- Si la persona se encuentra buscando un embarazo, está embarazada o amamantando, sugerir testeo de la/s pareja/s sexuales. Hacer hincapié en las medidas de prevención.

## Asesoramiento post test en la devolución de un resultado reactivo

- Orientar sobre la necesidad de realizar de una nueva extracción para el análisis confirmatorio. En ese momento, orientar a la persona sobre dónde y cuándo realizarse ese test.

## Asesoramiento post test en la devolución del resultado positivo

- Conversar sobre las dudas, brindando la contención necesaria.
- Recordar que un resultado positivo significa que la persona tiene el virus y puede o no haber desarrollado la enfermedad.
- Informar sobre el derecho a decidir con quiénes y cuándo compartir el diagnóstico.
- Reforzar la importancia de adoptar prácticas de prevención para que no se produzca la reinfección por VIH o la transmisión a otras personas.
- Evaluar con la persona la posibilidad de que el resultado sea comunicado a la(s) pareja(s) sexual(es) y ofrecer ayuda en caso de que sea solicitada.
- Orientar sobre la necesidad de realizar una consulta médica para comenzar el tratamiento e informar sobre los servicios (con dirección y horarios) a los que puede acudir.
- Recordarle que, por ley, el sistema de salud pública, las empresas de medicina prepaga y las obras sociales deben brindarle tratamiento integral (asistencia médica, medicación y estudios complementarios). En el caso de las prepagas y obras sociales, este tratamiento nunca puede implicar un costo adicional.



# Tener VIH

En nuestro país, la existencia de leyes y reglamentaciones que protegen el derecho a la salud de las personas con VIH y las políticas sanitarias que se desarrollan desde la Dirección de Sida y ETS del Ministerio de Salud de la Nación –entre las que podemos mencionar la actualización permanente del vademécum del Ministerio de Salud de la Nación (medicamentos disponibles para tratar la infección)– permitieron que la infección por VIH sea considerada actualmente como una infección crónica.

En este contexto de normativas y políticas públicas coexisten percepciones sociales muy diversas sobre el VIH, algunas de las cuales generan estigma y discriminación. Esto conlleva múltiples consecuencias que afectan el acceso al tratamiento y refuerzan las desigualdades sociales existentes. Las consecuencias no son solo para las personas con VIH, sino también para la sociedad en general. El estigma puede ser reducido a través de una variedad de estrategias de intervención que incluyen la información, la divulgación de las leyes sobre la temática y los derechos de las personas, el consejo, la adquisición de habilidades y el contacto con personas afectadas. También es importante que, si se producen hechos de discriminación, las personas puedan denunciarlos, y para esto es fundamental que se conozcan las vías para realizar los reclamos y denuncias.

La Ley Nacional de Sida N° 23798 y las leyes 24.455 y 24.754 –que se refieren a la obligatoriedad de las obras sociales y las empresas de medicina prepaga a brindar atención integral a las personas con VIH sin costo adicional alguno– son las principales leyes que protegen los derechos de las personas con VIH en la Argentina.



## RECOMENDACIONES PARA PROMOTORES DE SALUD

¿Dónde hacer el reclamo, denuncia, consulta y/o pedir asesoramiento en caso de vulneración de derechos?

Dirección de Sida, ETS y Programa Nacional de Hepatitis Virales  
Mail: [consultasdsyets@gmail.com](mailto:consultasdsyets@gmail.com)

Teléfono: 4379-9017

Línea Salud Responde: 0800-3333-444

## Derechos de las personas con VIH

En el año 1990 se sancionó la Ley Nacional de Sida 23.798, reglamentada con el Decreto 1244/91. En su art. 1º, la ley declara de interés nacional la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida y se expresa como finalidad impulsar la investigación y detección de sus agentes causales, garantizar el diagnóstico y el tratamiento, y promover su prevención a través de la educación de la población. Los principios de esta ley son:

a) **La accesibilidad:** implica que toda persona tiene derecho a la atención de su salud. En este caso, se trata del acceso gratuito, voluntario y confidencial al diagnóstico, al tratamiento antirretroviral y a la asistencia integral de la salud, tanto física como psicológica.

b) **El respeto a la dignidad humana y no discriminación:** indica que no se puede afectar la dignidad humana, es decir, causar marginación, estigmatización, degradación o humillación y no se puede transgredir el ámbito de la privacidad de ninguna persona.

c) **La información:** la persona tiene el derecho a conocer todo lo referido a su estado de salud y esto debe incluir el diagnóstico, los beneficios y efectos secundarios del tratamiento, las alternativas terapéuticas, etc. El consentimiento informado es la instancia de ofrecimiento de información, consiste en una decisión libre que da la persona para la realización de una determinada práctica, y supone la comprensión sobre su situación de salud.

d) **La confidencialidad:** la ley también protege la confidencialidad en cuanto al estado de VIH; en todos los casos, se aplica el criterio del principio de la bioética de la confidencialidad.

Las personas con VIH tienen derecho a que no se condicione la atención médica o quirúrgica, el ingreso a un trabajo o centro de estudios o cualquier otra institución con la realización del test de VIH. Además de los derechos laborales que tienen todas las personas, se agrega el derecho a no ser discriminadas por su condición de seropositivas. Asimismo, ninguna persona está obligada a decir que tiene VIH. Por eso, si en algún lugar se exige la realización de un análisis de VIH, la persona puede denunciar esta situación y negarse a efectuar dicho análisis. Si alguna persona es despedida por esta causa o porque se le debe conceder licencia por enfermedad, tiene derecho a presentar la denuncia ante los organismos correspondientes. Tener VIH no puede ser causa de despido.

e) **La prevención:** desarrollar programas de prevención y educación, además de coordinar con la Dirección de Sida y ETS el acceso al diagnóstico y tratamiento.



# Cuidados de la salud



Es importante que cuando la persona reciba el diagnóstico de VIH se acerque a un hospital o centro de salud para iniciar el control de manera temprana y tratar la infección.

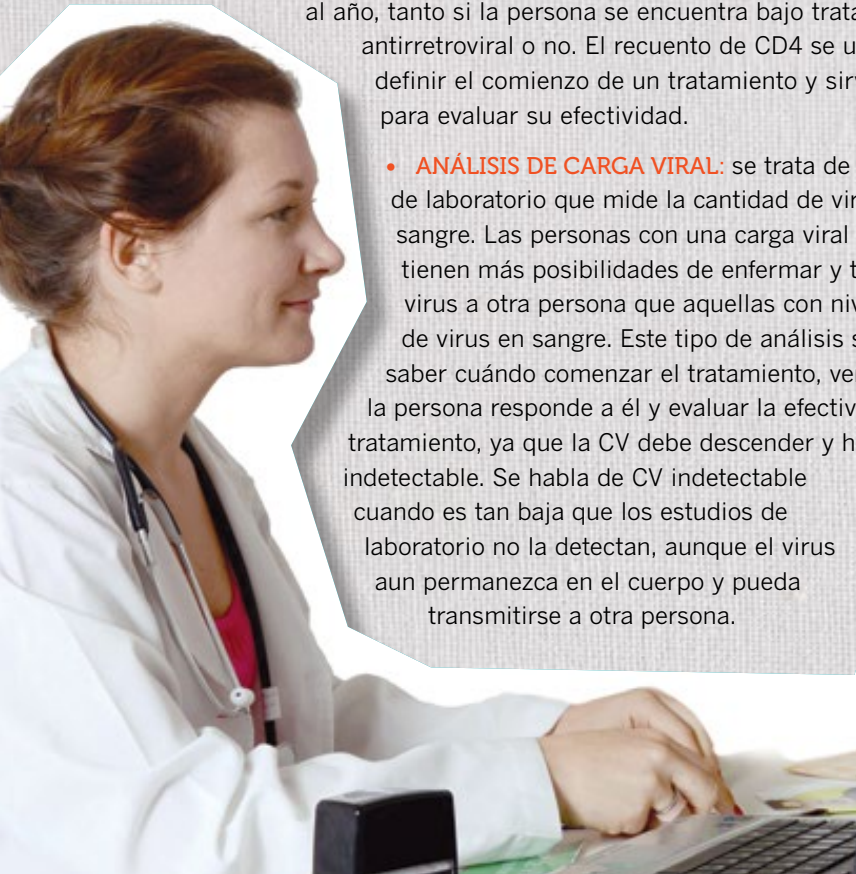
El tratamiento va a implicar consultas periódicas, por esto es importante que la persona con VIH se sienta cómoda en su relación con el o la profesional de la salud.

En la consulta, el o la profesional hará una historia clínica de la persona, llevará adelante un examen físico completo y pedirá análisis de sangre que incluyan un recuento de CD4 y la carga viral.

- **ANÁLISIS DE CD4:** se trata de un estudio de laboratorio que evalúa las defensas del cuerpo mediante el recuento de un tipo de células que son los linfocitos CD4. Es importante la realización de este estudio porque las personas con un bajo nivel de CD4 tienen más posibilidad de desarrollar enfermedades oportunistas (aquellas que se aprovechan de las defensas bajas).

Se recomienda realizar este estudio al menos dos o tres veces al año, tanto si la persona se encuentra bajo tratamiento antirretroviral o no. El recuento de CD4 se utiliza para definir el comienzo de un tratamiento y sirve también para evaluar su efectividad.

- **ANÁLISIS DE CARGA VIRAL:** se trata de un estudio de laboratorio que mide la cantidad de virus en la sangre. Las personas con una carga viral (CV) alta tienen más posibilidades de enfermar y transmitir el virus a otra persona que aquellas con niveles bajos de virus en sangre. Este tipo de análisis sirve para saber cuándo comenzar el tratamiento, ver cómo la persona responde a él y evaluar la efectividad del tratamiento, ya que la CV debe descender y hacerse indetectable. Se habla de CV indetectable cuando es tan baja que los estudios de laboratorio no la detectan, aunque el virus aun permanezca en el cuerpo y pueda transmitirse a otra persona.



## Tratamiento

La decisión de empezar a tomar la medicación es compleja y depende de algunos factores que determinarán el momento oportuno: el estado de las defensas, otros problemas de salud, las ganas de la persona de empezar, entre otros, ya que una vez comenzado el tratamiento es para siempre.

El tratamiento se basa en la utilización de medicamentos antirretrovirales para “frenar” la reproducción del virus con el fin de evitar la destrucción de las defensas e impedir el desarrollo de enfermedades oportunistas. Actualmente es posible inhibir o frenar al máximo la reproducción del VIH y, de esta forma, sostener una buena calidad y expectativa de vida. La efectividad del tratamiento dependerá, en gran medida, de lo que se conoce como la adherencia al tratamiento. Esto implica que la persona pueda comprometerse activamente en su tratamiento e incorporarlo a su vida cotidiana, respetando los horarios y las dosis de los medicamentos, entre otras cosas.



## RECOMENDACIONES PARA PROMOTORES DE SALUD



El rol del promotor acompañando a las personas con VIH es fundamental. Estas son algunas recomendaciones para la tarea “cara a cara”:

- Construir un recurso que incluya los lugares donde las personas pueden consultar o tratarse en el barrio o localidad, en qué horarios, si hay que sacar turno, etc.
- Informar sobre los derechos garantizados por ley que tienen las personas con VIH para que puedan identificar si algún derecho es vulnerado y denunciarlo.



# Género, sexualidad y diversidad sexual

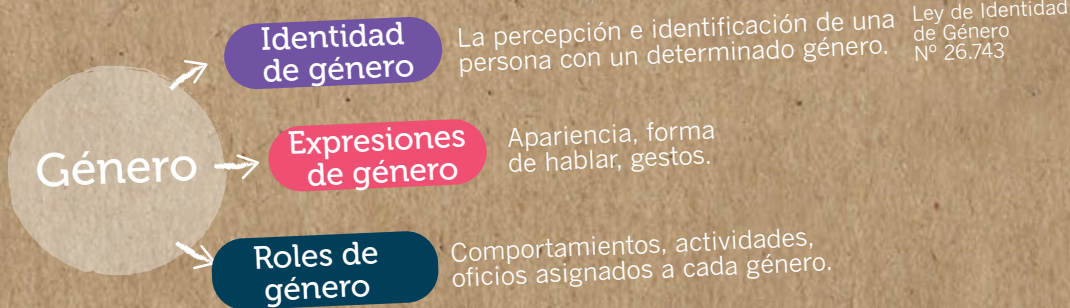
## Sexualidad y género

La **sexualidad** incluye las características genéticas, físicas, anatómicas y fisiológicas del cuerpo, como así también otras dimensiones de la vida de las personas. En un sentido amplio, estas dimensiones tienen que ver con las emociones, la identidad, la expresión, los roles de género, el erotismo, el placer, el deseo, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.

El **género**, por otra parte, refiere a una construcción social acerca de cómo deben ser, sentir, hacer y relacionarse las personas, de acuerdo a la identidad de género femenina o masculina.

Es decir que el género y la sexualidad no son cuestiones dadas ni naturales.

Es importante saber que las pautas sociales sobre cómo ser varón o mujer, no hablan de lo que está "bien" sino que son costumbres y pueden ser modificadas. Alejarse de estas pautas no debe ser motivo de discriminación, rechazo, censuras e incluso violencias.



## Orientación sexual ¿Quién me gusta? ¿Quién me atrae? ¿De quién me enamoro?

La **orientación sexual** se refiere específicamente a la atracción sexual, erótica, emocional o amorosa que sienten las personas hacia otras.

Las personas que se sienten atraídas hacia personas de su mismo género son los hombres gays y las lesbianas; generalmente denominados homosexuales.

Quienes se sienten atraídos por personas de otro género son las personas heterosexuales, y quienes sienten esa atracción por personas de ambos géneros son las personas bisexuales.

Experimentar y disfrutar la sexualidad sin prejuicios ni culpas implica que se respeten nuestros derechos y decisiones y que podamos vivirla sin presiones ni violencias.

## RECOMENDACIONES PARA PROMOTORES DE SALUD

- En Argentina, a partir del año 2012, la Ley de Identidad de Género N° 26.743, reconoce el derecho humano a la identidad de género, obligando a que esta sea respetada e identificada en el DNI si la persona lo desea.
- Se debe tener en cuenta que el reconocimiento a la identidad de género implica considerar los artículos y los pronombres como

LA, UNA, ELLA, ELLAS para las personas trans femeninas y EL, UN, ELLOS para las personas trans masculinas. Por ejemplo: no se dice "un travesti" sino "una travesti" para el caso de una persona con identidad de género femenina.

- En el caso de que la persona utilice un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad (porque no realizó el cambio en el DNI), se deberán seguir las pautas del art. 12 de la ley de identidad de género respecto a la

documentación (historia clínica y recetas, etc.): cuando sea necesario registrar los datos del DNI, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo, día, mes y año de nacimiento y número de documento, y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a. Por ejemplo: JEscobar 3/11/1977 DNI 26348181 María. Corresponde a la historia clínica de una persona cuyo nombre al nacer fue Julián Escobar,

nacida el 3/11/1977, con DNI 26348181, y su nombre de elección es María.

- En el trabajo con personas no dar por sentada la orientación sexual.
- Las prácticas sexuales son aquello que hacemos las personas mientras mantenemos relaciones sexuales. Uno de los roles fundamentales del promotor es la difusión de las prácticas de cuidado (uso de preservativo, campo de latex, etc.) sin emitir juicio de valor sobre las prácticas sexuales en sí mismas.

## Identidad de género



Generalmente, las personas sienten, se perciben y se identifican con un determinado género. Esta profunda identificación que cada persona tiene con un género u otro es lo que se llama **identidad de género** y puede corresponderse o no con su genitalidad.



Si la identidad de género de una persona se corresponde con su genitalidad se dice que esa persona es cisgénero o cisgenérica. Si la identidad de género de una persona no se corresponde con su genitalidad se dice que ellas son personas transgénero, transgenéricas,



o simplemente trans. Incluyen a las personas que se identifican como travestis, transexuales o trans. Las personas trans pueden o no identificarse con alguna de las categorías relacionadas con la identidad de género como "travesti", "transexual", "transgénero" o bien "persona trans".

De ser necesario, es pertinente preguntar si se identifica con alguna de estas categorías. Una de las cuestiones fundamentales de la identidad de género es el trato digno y el respeto de la identificación de cada persona con el género autopercebido.





# Infecciones de transmisión sexual



Las infecciones de transmisión sexual (ITS) son aquellas que pueden transmitirse durante una relación sexual (vaginal, anal u oral) sin protección (preservativo y campo de látex). Anteriormente se las llamaba “enfermedades venéreas”.

Son producidas por virus, bacterias o parásitos. Algunas de las más frecuentes son: sífilis, gonorrea, clamidias, herpes simple, hepatitis B y C, virus del papiloma humano (VPH) y VIH.



**¿Cómo se previenen?** En la mayoría de los casos, las ITS se previenen usando el preservativo y el campo de látex en forma correcta durante todas las relaciones sexuales (orales, anales y vaginales).

Existen vacunas que pueden prevenir algunas ITS, como el caso de la hepatitis B y el VPH. Ambas están incluidas en el Calendario Nacional de Vacunación. La vacuna contra el

VPH se aplica por calendario a las niñas de 11 años de edad. Para lograr una protección eficaz es importante completar el esquema de vacunación.



**Elegí Saber**  
HACETE EL TEST DE VIH



Síntomas y detección de las ITS:  
Algunas ITS pueden **NO** presentar síntomas o hacerlo en forma tardía, e incluso pueden **desaparecer rápidamente.**

Algunos síntomas pueden ser: **cambios en la cantidad, color y/u olor en los fluidos, picazón, ardor, verrugas u otras lesiones en los genitales.** Es importante que ante cualquier signo o síntoma que se observe, se realice una consulta con un profesional de la salud, aún cuando el síntoma haya desaparecido. La persona también puede consultar para conocer su situación de salud respecto a las ITS, si su pareja sexual tiene una ITS o sospecha tenerla, o si mantuvo relaciones sexuales no protegidas.



Algunas ITS pueden detectarse a partir de un análisis de sangre, como el VIH, sífilis y hepatitis.

Todas las ITS tienen tratamiento. Algunas se curan y otras se controlan, logrando que se conviertan en infecciones crónicas.

Es importante que puedan detectarse de manera temprana, para tratarlas y evitar complicaciones si avanza su progresión en el organismo.





# Infecciones de transmisión sexual

Distintos tipos de infecciones se pueden manifestar con síntomas comunes como:

**Flujo vaginal o secreción/goteo por el pene:** algunas personas presentan secreción o goteo por el pene (comúnmente llamado "uretritis") o flujo por la vagina, que puede tener diferente color, aparecer en más cantidad o con un olor diferente al habitual. También, pueden sentir picazón o ardor en la zona genital o al orinar. En estos casos puede tratarse de diferentes infecciones como la candidiasis, la gonorrea, la clamidiasis o la tricomoniasis.

- **Gonorrea:** es causada por una bacteria, el gonococo. Puede darse de forma asintomática, causar flujo verdoso o amarillento, dolor al orinar o durante las relaciones sexuales.
- **Clamidia:** puede ser asintomática o dar síntomas leves, generar infecciones combinadas junto con el gonococo y presentar complicaciones similares.



**Úlceras genitales:** son lesiones abiertas o llagas de la piel. Pueden ser causadas por:

- **Herpes:** es frecuente que las lesiones se presenten unos días antes como pequeñas ampollitas que, al abrirse, forman úlceras y producen picazón y/o dolor. Las lesiones desaparecen entre los tres y los quince días, y muchas veces reaparecen con el tiempo. El herpes genital no tiene cura definitiva, pero se puede controlar con medicación. La persona que tiene herpes genital lo puede transmitir por vía sexual no solo mientras tiene ampollas o lesiones visibles sino, también, en períodos asintomáticos. Si una embarazada tiene herpes genital, puede transmitírselo a su bebé durante el parto.
- **Sífilis:** es otra infección que genera una lastimadura o úlcera, generalmente única, en la boca, el ano, la vagina o el pene. Muchas veces es acompañada por la inflamación de un ganglio en la zona. Esta es la etapa inicial o sífilis primaria. En esta etapa, la infección no produce dolor pero es transmisible. La llaga o úlcera desaparece sola, al cabo de unos días. Si no se recibe tratamiento la infección puede progresar a la segunda etapa o sífilis secundaria y luego terciaria. Además, esta es una de las ITS que se puede transmitir al bebé durante el embarazo y el parto. La sífilis se cura con un tratamiento sencillo que está disponible en todos los hospitales. Se trata de la aplicación de penicilina, en una o más dosis de acuerdo con el estadio de la sífilis.

**Condilomas o verrugas genitales:** lesiones elevadas en la piel.

- **VPH:** se manifiesta a través de verrugas que son causadas por el virus del papiloma humano (VPH). Las lesiones pueden generar malestar, picazón o mal olor en la zona afectada. El tratamiento de los condilomas se aplica localmente y se realiza en los servicios de salud. Es importante que, además de tomar las medidas de prevención, se realice el Papanicolau y los controles ginecológicos, ya que es el principal factor predisponente para desarrollar cáncer de cuello uterino. Estas lesiones no se curan solas y pueden crecer en número o tamaño. Además, si una embarazada tiene condilomas genitales, puede transmitirlo a su bebé durante el parto.
- **Sífilis secundaria:** puede manifestarse como condilomas en la zona genital.

**Asintomático (sin síntomas):** las ITS pueden no dar síntomas. Algunas veces solo se detectan en el examen ginecológico, urológico o proctológico. Por eso, si una persona quiere saber si tiene una ITS, se sugiere realizarse los testeos de rutina.

- **Hepatitis B y C:** son infecciones que afectan, principalmente, al hígado, y son causadas por un virus. Aun en períodos asintomáticos, la persona infectada puede transmitir el virus. Tanto para la hepatitis B como la C existe medicación. La hepatitis B, además, puede prevenirse con una vacuna que está incluida en el Calendario Nacional de Vacunación.



# Juegos para talleres sobre sexualidad y prevención del VIH y otras ITS

## Saber de VIH, una tarea de todos

**Objetivos:** Analizar las creencias y mitos acerca del VIH y sida, dando información básica sobre el tema.

**Materiales:** Un tablero, un dado, una ficha para cada jugador, 12 tarjetas de mitos, 12 tarjetas de dudas y 6 tarjetas de prendas.

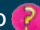

**Rol del coordinador:** Tener en cuenta que el coordinador debe saber las respuestas de


TODAS las preguntas. Podés armarte un librito con las respuestas a modo de "machete" para consultar en caso de no estar seguro/a.

También debés estar atento/a para encaminar la discusión que se produzca durante el juego.

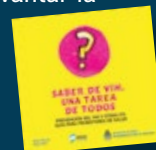
**Duración:** No más de una hora.

**Desarrollo del juego:** Recortar las tarjetas del juego.

Se divide al grupo en parejas. Cada pareja coloca su ficha en el casillero de partida. Se tira el dado y la pareja que obtenga el número más alto inicia el juego. Tira el dado y mueve su ficha según el número que sacó en el tiro. Los jugadores siguen las instrucciones del tablero. Si cayeran en un cuadrado con el símbolo , deberán recoger una tarjeta con una pregunta y responder a ella. Se verificarán las respuestas dadas. Los demás jugadores pueden participar. Si cayeran en una figura de una , recogen una tarjeta de MITOS, y responden la pregunta. Si cayeran en la ilustración deberán analizar la situación propuesta.

También puede caer la ficha en prenda  y en ese caso deberán levantar la tarjeta PRENDA y realizar la acción propuesta para seguir el juego.

El juego culmina cuando alguien llega al último casillero del tablero.



## Los mitos y la memoria

Tener en cuenta que la persona que coordina esta actividad debe estar bien preparada para poder responder a las dudas que surjan durante el juego.

**Objetivo:** Discutir las dudas que surjan a partir de las situaciones propuestas.

**Materiales:** 24 tarjetas.

**Duración:** Se sugiere una duración de 30 minutos o más.

Tener en cuenta que lo más importante no es descubrir los pares de dibujos sino los debates que surjan a partir de estos.

**Desarrollo del juego:**

Recortar las tarjetas del juego.

Colocar todos los cartones en el suelo o en una mesa con los dibujos hacia abajo. Explicar que cada jugador intentará, a su turno, encontrar dos cartones iguales. El primer participante en jugar elige dos cartones, los da vuelta para que todos vean los dibujos pero sin moverlos del lugar. Si los cartones no fueran iguales, los da vuelta nuevamente, dejando el diseño hacia abajo. Continúa el siguiente jugador.

Si los cartones fueran iguales, el jugador tiene que decir al grupo si es verdadero o falso que la actividad ilustrada en los cartones es una vía de transmisión del VIH (ejemplos: comer del mismo plato de una persona que tiene VIH; tener relaciones sexuales y no usar preservativo). El jugador tiene que justificar su respuesta.

Si responde correctamente, se queda con los cartones y juega otra vez. Si responde con ambivalencias o por medio de información incorrecta, da vuelta los cartones hacia abajo y pasa su turno al siguiente jugador (aquí el coordinador aclara las dudas y resalta la importancia de compartirlas por medio del juego).

El juego termina cuando todos los cartones hayan sido reunidos por pares y se hayan brindado las respuestas correctas. Gana la persona que tiene más cartones.

Se puede considerar la posibilidad de ofrecer un reconocimiento al ganador, por ejemplo, una caja de preservativos decorada.

## ¿Transmite o no transmite?

**Objetivo:** Conocer las vías de transmisión del VIH. Responder dudas y mitos acerca de la transmisión del VIH.

**Materiales:** 56 tarjetas y un tablero con el dibujo del semáforo.

**Duración:** entre 30 minutos y 1 hora.

**Desarrollo del juego:**

Recortar las tarjetas del juego.

Se coloca el tablero del semáforo en el centro de los/as jugadores. Se reparten las tarjetas individualmente o por equipos.

Cada equipo/persona coloca la tarjeta en un color del semáforo de acuerdo a:

**ROJO= TRANSMITE;**

**AMARILLO= A EVALUAR ENTRE TODOS;**

**VERDE= NO TRANSMITE.**





